

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones redactados teniendo a la vista los programas y cuestionarios más usuales.

<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana.	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana.	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano Fernández Ascarza.	3,00
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana.	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana.	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana.	5,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. Eugenio Damseaux y don Ezequiel Solana.	10,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana.	5,00
<i>Historia Universal</i> , por D. Ezequiel Solana.	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.	5,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana.	4,00
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana.	2,50
<i>Método de Corte</i> , por D.ª Encarnación Hidalgo.	7,50
<i>Dibujo Lineal</i> , por D. Ezequiel Solana.	2,50
<i>El Trabajo Manual</i> , por D. Ezequiel Solana.	2,50
<i>Guía del Trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.	4,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González.	3,00

Pídanse en todas las Librerías, o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.
Apartado, 131, Madrid.

DE ACTUALIDAD

Los nombramientos del traslado.—Grata sorpresa ha producido en el Magisterio la rapidez con que se van haciendo los nombramientos para proveer inmediatamente que quedan vacantes las Escuelas primarias, mayormente cuando se compara este sistema con los anteriores, en que una Escuela quedaba servida interinamente por espacio de algunos años.

Las ventajas se harán más patentes cuando el sistema se conozca bien, cuando los servicios se normalicen, se solicite sin temor y puedan proveerse con facilidad no solamente las primeras vacantes, sino sus resultas.

El inconveniente que encuentran muchos Maestros en esta rapidez de nombramientos es el desconocer las circunstancias que concurren en los nombrados para hacer las debidas reclamaciones cuando se observe algún error en el modo de apreciar los servicios y méritos de los concurrentes, y a ese fin, sería de agradecer que se dieran algunas notas por las que se justificaran los nombramientos ante la opinión, y se señalara un plazo, siquiera fuera breve, para que los demás aspirantes pudieran presentar sus reclamaciones, cuando hubiera causa para hacerlas.

Tenemos por cierto que en los nombramientos firmados hasta el presente se ha procedido con toda justicia, o al menos se han puesto los medios para lograrlo; pero como propio de hombres es el errar, si alguno de los aspirantes a Escuela observare algún error o equivocación, hará bien en presentar una instancia haciéndolo notar, y en la seguridad de que, si la reclamación es justa, ha de ser atendida.

Lo que se necesita es aportar razones y, sobre todo en esta ocasión, proceder con diligencia: notado el error,

llamar inmediatamente la atención sobre él.

Los Maestros de Navarra.—Según el nuevo Estatuto, la provisión de Escuelas nacionales en España queda sometida al mismo régimen, sin excepción alguna.

Los diputados de Navarra, sin embargo, han pedido con insistencia el régimen de excepción para las Escuelas de aquella provincia, cuyos haberes paga el Estado, pero cuyos Maestros eran elegidos por los Ayuntamientos.

Nada se ha resuelto hasta ahora; pero según leemos en «El Pensamiento Navarro», han sido suspendidos los nombramientos de Maestros que se habían hecho para varias Escuelas de Navarra, y esto hace creer que aquella provincia volverá al régimen anterior, reminiscencia de los antiguos derechos forales que ha disfrutado.

A mayor abundamiento, la Diputación va a dirigir una instancia al Gobierno para que, de un modo eficaz, queden reconocidos los antiguos derechos.

Veremos ahora hasta dónde llega la entereza del Gobierno.

Nomenclátor escolar.—Algunos suscriptores nos piden que, dada la necesidad de conocer el censo de muchos pueblos, y lo larga que ha de ser la publicación del Nomenclátor, convendría que activáramos la publicación, aunque tengan que privarse de la lectura de otros trabajos, útiles siempre, pero ahora menos necesarios.

Por nuestra parte, como no tenemos más anhelo que el de complacer a nuestros suscriptores, cuenten que hemos de procurar darles gusto.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Agosto 22. — Real orden ascendiendo a D. Eduardo Respaldiza Ugarte, Profesor numerario de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, al número 20 del Escalafón general del Profesorado de Escuelas de Veterinaria.—(14 de julio).

—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. José Herrero Pérez contra el nombramiento definitivo de Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal Central de Maestros, a favor de D. Bernabé Domingo Cuartero y Cifuentes.—(11 de agosto).

—Anunciando a concurso especial de traslado las vacantes de las Direcciones de las Escuelas graduadas de niños de Cadalso de los Vidrios (Madrid) y Puebla de Almoradiel (Toledo).

—Disponiendo (se consideren creadas definitivamente las Escuelas que figuran con los números que se mencionan).

—Nombrando Profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural de la Escuela Normal de Maestras de Palencia doña Herminia Rodríguez Gómez.

—Nombramientos de Directores de Escuelas graduadas de niños y niñas.

Agosto 23.—Anunciando hallarse vacantes dos plazas de Inspectores de Primera enseñanza, una en Las Palmas de Gran Canaria y otra en la provincia de Almería. (18 agosto).

—Continuación de la relación de aspirantes a plazas de Escalafón del Magisterio nacional primario.

—Maestras nombradas propietarias, de acuerdo con el Estatuto vigente y por el cuarto turno.—(20 agosto).

8 AGOSTO.—R. O.—OPOSICIONES

Continuación de la relación de aspirantes a plazas de Escalafón del Magisterio nacional primario, anunciadas a oposiciones por Real orden de 3 de julio último, «Gaceta» del 8, que tienen completos sus expedientes, y a que se refiere la orden del 8 del actual.

TRIBUNAL DE MADRID

Maestras

- 403, Doña Magdalena Alcázar Anguifa.
- 404, María Jesús G. Martín-Pérez.
- 405, Lucrecia Cremades Moya.
- 406, Valentina Delgado García.

- 407, Eulogia Prudencia C. García.
- 408, Norberta Medrado Puelles.
- 409, María del Carmen Díaz Sabater.
- 410, Emiliana Belinchón Planelles.
- 411, Edita Alonso Arévalo.
- 412, Natividad Vivar Pardo.
- 413, Felicianá Díez Lobo.
- 414, Victoria Rodríguez Rodríguez.

Maestros

- 388, Gabriel Montero Gañán.
- 389, Angel Fernández Sánchez.
- 390, Gregorio García Sastre.
- 391, Enrique Gago Gago.
- 392, Florencio García Sanz.
- 393, Cesáreo González Cembrero.
- 394, Gregorio Gómez Torro.
- 395, Bartolomé Ramis Roselló.
- 396, Victoriano Ciriaco I. Fernández.
- 397, Manuel Jesús Romero Muñoz.
- 398, Francisco Ortiz Jiménez.
- 399, Angel Lirola Gómez.
- 400, Salustiano de la F. Rodríguez.
- 401, Mariano Gil de Pablos.
- 402, Daniel García de León y Nieto.
- 403, Gil Fernández Gómez.
- 404, Saturnino Gutiérrez Blázquez.
- 405, León Félix Lorente Reirriego.
- 406, Abraham Pintado Rodríguez.
- 407, Crispulo Castellanos Fernández.
- 408, Alejandro Emilio Alcaide Redondo.
- 409, Emilio Ortega Fanega.
- 410, Francisco José Hurtado García.
- 411, Francisco Vadillo Hurtado.
- 412, Honorio Francisco Rello del Amo.
- 413, Ramón Vicente Martínez García.
- 414, José Rojo Fernández.
- 415, Francisco Pérez López.
- 416, Vicente Ramos Olivares.
- 417, Fulgencio Pedro Pérez Acebrón.
- 418, Angel Valencia Martínez.
- 419, Evaristo Carralero Sáiz.
- 420, Venancio Esteban Guijarro.
- 421, Emilio Ferrero Ballester.
- 422, Tomás Marín Pérez.
- 423, Marcelino Páramo Pastrana.
- 424, Santiago Morán García.
- 425, Agustín García Soto.
- 426, Alejandro Ortiz de Z. y Loroño.
- 427, Bartolomé Matas Alemany.
- 428, José Llitas Massenet.
- 429, José Aceña Palomar.
- 430, Valentín Carrascal Herrero.
- 431, Fidel Serrano de Vitori.
- 432, Francisco Alvaro Hernando.
- 433, Juan Manuel Megías Cano.
- 434, Colomano Tomás C. Rodeño.
- 435, José González Iglesias.
- 436, Juan Martín Albarrán.
- 437, Leovigildo Cruz-García Arrogante.
- 438, Alberto Escalada González.

- 439, Eduardo Baeza Merlo.
 440, Salvador Bauzá Pom.
 441, Juan Marco Pérez Gómez.
 442, Pablo Uriarte Corral.
 443, Feliciano Cordon Jiméñez.
 444, Jesús Puerta Martínez.
 445, Manuel Albino Alvarez Prada.

TRIBUNAL DE OVIEDO

Maestros

- 160, D. Valentín Escobar González.
 161, Eduardo Sáiz Calvo.
 162, Manuel Castañón Sierra.
 163, Germán Alvarez Alvarez.
 164, Maximino Ortiz Peña.
 165, Clemente García Hermosilla.
 166, Florentino Martínez Román.
 167, Gerardo Montaña García.
 168, César Sastre Jiménez.
 169, José Vara Martín.
 170, Valentín García Pérez.
 171, Patricio Arce Susilla.
 172, Domingo de Arce Martínez.
 173, José Cacheiro Peláez.
 174, Tomás Alvarez Díez.
 175, José Blanco Espina.
 176, Prudencio Vallina Santianes.
 177, José Sedano Serna.
 178, Angel Martínez Flecha.
 179, José María Alonso Vega.
 180, Jaime Morera Puigdelivol.

Maestras

- 189, Doña Esperanza Vázquez Muñoz.
 190, María del P. Alonso López.
 191, Bárbara González Fernández.
 192, Elena Fernández González.
 193, Segunda Díaz Gómez.
 194, Pilar Seara González.
 195, Indalecia Martínez Revuelta.
 196, María de la L. Somoano Berdasco.
 197, María del Carmen de la I. Muelas.
 198, Domitila Suárez Alvarez.
 199, Antonia Sánchez Valladares.
 200, Almudena Díez Mallo.
 201, Elena Aragón Alvarez.
 202, Magdalena Monjo Rodríguez.
 203, María del C. Suárez Rodríguez.
 204, Filomena Pérez Laguna.
 205, María de la Paz F. Carral.
 206, María de los Dolores E. Eguía.
 207, Socorro González Suárez.
 208, Eloína Gutiérrez González.
 209, Pilar Garay González.
 210, Argentina González Solís.
 211, Enriqueta García Menéndez.
 212, Olimpia García Rodríguez.
 213, Inés de Godos Campillos.
 214, Josefa González de R. Fernández.
 215, Sofía García García.
 216, Francisca García Anguiano.
 217, Amparo González Sáiz.
 218, María de la N. García Zapico.
 219, Digna González Canella.
 220, Teresa Parrados Martínez.
 221, Adeline Vega Sánchez.

- 222, Olegaria Fernández Beneite.
 223, María de los A. Cristóbal Virgos.
 224, Asunción Hernández Calvo.
 225, María del Pilar Pérez.
 226, María de los D. Pérez Noriega.
 227, Encarnación Rodríguez Alvarez.
 228, Rosa Rubio Martínez.
 229, Amparo Pardomingo Ulloa.
 230, María Sara Galán García.
 231, María del C. González Lorenzo.
 232, María del C. Arboleya Fernández.
 233, Consuelo Cordeiro Robles.
 234, María Delgado Paniagua.
 235, Catalina Llamazares Llanas.
 236, Delfina García Machín.
 237, Benita Alvarez González.
 238, Restituta González Pastrana.
 239, María del C. Isabel Z. Ramos.
 240, Dolores Prieto Fuente.
 241, Felicísima Alvarez Alvarez.
 242, Consuelo Díez García.
 243, María de los D. Alvarez Martínez.
 244, Oliva Díez Alonso.
 245, Guadalupe Feo Fernández.
 246, Teodosia Bernardo Alonso.
 247, Bernarda Asunción G. Alonso.
 248, Alicia María A. Mallo González.
 249, Restituta Martínez Alvarez.
 250, María Teresa Herrero Rebollo.
 251, Petra de la F. Celada.
 252, Saturnina García Cabo.
 253, Antonia Alvarez Rubio.
 254, Aurelia García García.
 255, Carmen Rodríguez García.
 256, María Aurora de la F. Fernández.
 257, María Matas Macías.
 258, Belarmina Fernández Alonso.
 259, Salomé González Gutiérrez.
 260, Daria Calzado.
 261, Maximina Cabero Combarro.
 262, Asunción González Gallego.
 263, María Rosa Fidalgo Colado.
 264, Ascensión Molanero Díez.
 265, Eugenia Sánchez Díaz.
 266, María Luisa Cuervo Pidal.
 267, Josefa Gómez Casares.
 268, Isabel Coloma Santana.
 269, María Ana Cueva Cueva.
 270, María de la Paz Ortiz Fernández.
 271, María del P. Villa y González-Río.
 272, María Luisa de los A. Fanjul Gifuentes.
 273, Celestina Gutiérrez Fernández.
 274, María Díaz Calvin.
 275, María de los D. Alvarez Marina.
 276, María de los D. Díaz Quintana.
 277, Francisca Menéndez Alvarez.
 278, María D. Rodríguez Avello y Ochoa.
 279, Celina Martínez Pérez.
 280, Sabina Alvarez Vallina.
 281, María de la P. González Menéndez.
 282, Josefa González Fernández.
 283, María del A. Alperi García.
 284, María J. Calvo Casado.
 285, Angeles Díaz Requejo.
 286, Andrea Ortegui Fernández.

- 287, Purificación López Bernal.
288, Angela Martínez Sánchez.
289, Carmen S. Martínez Fernández.

TRIBUNAL DE SALAMANCA

Maestros

- 189, Elisardo González Corral.
190, Rufino José González Fructuoso.
191, Emilio Gregorio García Alonso.
192, Daniel González Linacero.
193, José Calvo Conde.
194, Eleuterio Cuadrado y Sánchez.
195, Manuel Gómez y Pérez.
196, Julián González Tunón.
197, Eleuterio González y González.
198, José Galván Rodríguez.
199, Evilasio González Zamora.
200, Bernardo García Expósito.
201, Aurelio Ruiz y Burgos.
202, Juan Granero Alvarez.
203, Luciano Mahón y Fernández.
204, Agapito García García.
205, Pablo Lozano Flores.
206, Gratiliano Segundo Muñoz.
207, Juan L. Hernández Sánchez.
208, Sebastián de Prada Fernández.
209, Sinforiano Hernández Barroso.
210, Daciano Santos del Castillo.
211, Segundo Sastre Bernabé.
212, José Manso Manso.
213, Angel Castaño Prada.
214, Francisco Colino González.
215, Angel Seisdedos Andrés.
216, Alonso Formariz Pascual.
217, Tomás Gallego González.
218, Eliseo García Barrio.
219, José Ramón L. Hernández.
220, Manuel Estevan Andrés.
221, Magín Pérez Casado.
222, Agustín Vaquero Mayor.
223, Francisco Sogo Viñuela.
224, Francisco J. Gutiérrez y Ledesma.
225, Celso J. García Santanera.
226, Román López García.
227, Juan J. Araujo Iglesias.
228, Quintín Calle Baza.
229, Antonio E. Alvarez Alvarez.
230, Martín González de la Puente.
231, Esteban Vircisti y Vircisti.
232, José A. Blanco Sánchez.
233, Gregorio Simón Bayle.
234, Santiago Gil Díaz.
235, Argimiro Díaz Serrano.
236, Pedro Muñoz Pereiro.
237, Francisco Bravo Martínez.
238, Francisco Jiménez Fernández.
239, Adrián Pablos Polo.
240, Vicente Ignacio Hernández.
241, Victoriano Hernández Vicente.
242, Emiliano Tugazaga y Altanusa.
243, Francisco Martín Hernández.

TRIBUNAL DE SANTIAGO

Maestras

- 76, Sofía Buján de Castro.

- 77, Matilde González Penas.
78, María de los A. Cifuentes Fons.
79, María del C. Alonso Cochón.
80, Visiación González Rodríguez.
81, Francisca González Alvarez.
82, María Ascensión García Antón.
83, Dalinda Gómez López.
84, Teresa Laura González Gianse.
85, María Rodríguez Quiñoa.
86, María del C. Prego y Ruibal.
87, Angela Prieto y Domínguez.
88, Araceli María L. Fuentes y Canal.
89, María de la C. Fernández Alvarez.
90, Nieves González y González.
91, María Sofía Gómez y Novoa.
92, Hermitana Feijóo Costela.
93, Teresa Luis Hernández.
94, María Rajal Rodríguez.
95, Purificación Méndez Villar.
96, Sara Soto y Pombar.
97, María del Carmen Villar Pérez.
98, Elvira Requejo González.
99, Nieves Gómez Sánchez.
100, María Teresa Martínez y Alvarez.
101, Matilde Francisca Araujo Santos.
102, María Pura Batán Díaz.
103, Sara Vereá Canosa.
104, Gordiana de la Huerga Martínez.
105, Aurea Pérez Vázquez.
106, Felipa Cordero González.
107, Carmen Castro Macías.
108, María Rodrigo Hevia.
109, María Abelaira López.
110, Desamparados Mayor Méndez.
111, Pilar Concepción Uribe.
112, Aurora Cubeiro López.
113, María de los M. Sánchez Alvarez.
114, Isabel del Río Castro.
115, Elisa Barreiro y Ural.
116, Purificación Carballido Martínez.
117, Carmen Arias Vázquez.
118, María del C. Orjales Corbeira.
119, Elena Vázquez Camba.
120, Paulina Velasco de la Vega.
121, Victoria Míguez Vilas.
122, María del C. Esperanza Moure.
123, Mercedes Pita y Torres.
124, María de las M. Magariños.
125, Trinidad Suárez Villar.
126, María del C. Domínguez Pedreira.
127, Consuelo Vaamonde Rodríguez.
128, Amelia de Bernardo Eive.
129, María del C. Morales Ben.
130, Elisa López Hernáiz.
131, Matilde Ortiz Navarro.
132, Elena Ana Martín González.
133, María de la G. Ripoll Ballesteros.
134, Aurora González Barros.
135, Antonia Jorge Téllez.
136, Eduarda Galán García.
137, Josefa Hernández Sánchez.
138, María L. Vázquez Caudal.
139, Felicia Galán García.
140, María del Carmen Vidal Pedre.
141, Francisca Vispo Sanjurjo.
142, Carmén Gutiérrez Santos.

- 143, María del Carmen Dorribo Marey.
 144, María A. Fernández Taboada.
 145, Adela Fontoira Peón.
 146, María Josefa Novas Viñas.
 147, Mercedes Méndez Ríos.
 148, María del Carmen Barros Pintos.
 149, María de los D. Blanco Rodríguez.
 150, María del S. Míguez Villanueva.
 151, Encarnación González Portela.
 152, Balbina Gallego Otero.
 153, Ramona Marcelina García Martín.
 154, María del Pilar Varela Vázquez.
 155, Marcelina Fernández Fernández.
 156, María García Senra.
 157, Sara Domínguez Fernández.
 158, Carmen López Montero.
 159, María del Pilar Fernández Rivas.
 160, Leonisa Alvarez Pérez.
 161, María de la C. Vidal Fraga.
 162, Consuelo Varela Cortinas.
 163, María Rosina Padín Guerra.
 164, María Francisca Romero Gómez.
 165, Carmen Rey Rodríguez.
 166, Carmen Estévez Penas.
 167, María Estévez Penas.
 168, Josefa Eusira Lorenzo.
 169, María de los D. Suárez Ferreiro.
 170, Rosario Vázquez Ballesta.
 171, María M. Iglesias Balboa.
 172, María Varela Vázquez.
 173, Rosario Rodríguez Fernández.
 174, María Teresa Santiso Ferreiro.
 175, María Aurelia Carballo Valcarce.
 176, Angella Díaz Gómez.
 177, Emilia Rodríguez Díaz.
 178, Marina Anta García.
 179, María del C. Alonso Estévez.
 180, Rita Abella Sixto.
 181, Amparo de Sás Fernández.
 182, Estrella M. Riobo Concheiro.
 183, Aurora Moreno Rodrigo.
 184, Digna Irene García Pérez.
 185, Teresa Novoa González.
 186, Teresa Galcerán Lamelas.
 187, María de la E. García Cerviño.
 188, Enriqueta González Fernández.

TRIBUNAL DE ZARAGOZA

Maestras

- 125, Emilliana Gibanes Bádenas.
 126, Casimira García Pardo.
 127, Araceli Berti Gómez.
 128, Juana Blanco Prieto.
 129, Leonarda García Gil.
 130, Asunción Giral Ibarra.
 131, María del Pilar García Mazón.
 132, Carmen A. Gómez Lafuente.
 133, Pilar Jiménez Moreno.
 134, María Bail Carillo.
 135, Felisa Ballarín Raso.
 136, Angeles Gracia Gargollo.
 137, Saturnina Isabel Jiménez Rivares.
 138, Rosario Ascaso Ciria.
 139, Angeles Felisa Garcés Sánchez.
 140, Petra Chueca Lapeña.
 141, Javiera Ausar e Isasa,

- 142, Carmen Estremiana Antolín.
 143, Demetria Herranz López.
 144, Iréne Pérez Pérez.
 145, Vicenta Morca Mina.
 146, María de la G. López Martínez.
 147, Natividad Uzcarre Lacruz.
 148, Mercedes Montoya Latasa.
 149, María de los A. Ortiz Goñi.
 150, Encarnación Núñez Lazcano.
 151, Dolores Remón Sanán.
 152, Manuela Romances Pamplona.
 153, Circuncisión Rosa Berro.
 154, Concepción Sarasola Gorricho.
 155, Antonia Garriol Andueza.
 156, Edefonsa Julia Morales Plon.
 157, María Ana Celma Herrero.
 158, Catalina Espallargas y Falo.
 159, Feliciano Gálvez Cebollada.
 160, Emilia Peirete Enciso.
 161, Esperanza Monzón Caballero.
 162, Anisia Pura Ortín Bellido.
 163, Carlota Victoria Miramor García.
 164, Concepción Duarte Piñol.
 165, María J. López Rodríguez.
 166, Adela Machinandarena Uriz.
 167, Agueda Míguez Navarro.
 168, Elvira Mayor Montón.—(Gaceta 23 agosto).

(Se continuará).



4 AGOSTO.—DIRECCION DE GRADUADAS.—Habiéndose comprobado que han sufrido extravío los partes relativos a las vacantes de las Direcciones de las Escuelas graduadas de niños de Cadalso de los Vidrios (Madrid) y Puebla de Almoradiel (Toledo), producidas con anterioridad a la fecha en que se publicó en la «Gaceta» el vigente Estatuto, y en cumplimiento de los preceptos en el artículo 87 del Estatuto general del Magisterio de 20 de julio de 1918, esta Dirección general anuncia a concurso especial de traslado las referidas plazas.

Las instancias deberán presentarse, en el improrrogable término de quince días, en las Secciones administrativas de Primera enseñanza, las cuales, relacionadas y ordenadas, las remitirán a este Ministerio en el término de cinco días, o darán cuenta de no haberse presentado ninguna.—(Gaceta 22 agosto).

11 AGOSTO.—CREACION DE ESCUELAS.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se consideren creadas definitivamente las Escuelas que en la relación a que se refiere la Real orden mencionada figuran con los números 2, 3, 21, 22, 31, 38 al 40, 57, 73, 78 al 81, 87, 88, 92, 94 y 95; asimismo que por quien corresponda, en los términos reglamentarios, se proceda al nombramiento de Maestros con destino a dichas Escuelas.—(Gaceta 22 agosto).

16 AGOSTO.—DIRECCION DE GRADUADAS.—En cumplimiento de las Reales órdenes de 1.º y 25 de junio último («Gacetas» del 21 de junio y 5 de julio, respectivamente) sobre graduación definitiva de Escuelas nacionales y nombramiento de Directores, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real decreto de 25 de febrero de 1911 y lo dispuesto por Real orden de 10 de los corrientes («Gaceta» del 14), referente a reconocimiento de derechos para ser nombrados Directores de Escuelas graduadas los Maestros que, reuniendo las condiciones determinadas por el artículo 11 del mencionado Real decreto, regentaban y continuaban en las Escuelas que sirvieron de base a las graduaciones creadas provisionalmente con anterioridad a la publicación del Estatuto del Magisterio («Gaceta» del 19 de mayo último),

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se nombren Directores en propiedad: de la Escuela nacional graduada de niños de Medina del Campo (Valladolid), a D. Manuel María José Santamaría y Alverdi, con la remunera-

ción anual de 125 pesetas; de la de niñas de Almazán (Soria), a doña Josefa Higes Esteban, con la de 100 pesetas; de la de niños «Doctor Gandásegui», de Galdácano (Vizcaya), a D. Nicolás Ortega Morgades, con la de 100 pesetas; de la de niños de La Bisbal (Gerona), a D. José Barceló Matas, y de la de niñas, a doña Adela Trayter Colls, ambos con la remuneración de 125 pesetas; y, por último, de la de niños de Palafrugell (Gerona), a D. José Ramón Miró, con la de 125 pesetas.

2.º Que por el turno reglamentario se proceda al nombramiento de Director de la graduada de niños de Almazán (Soria), por no reunir el Maestro propietario las condiciones prescritas por la legislación vigente, ya que sólo es Maestro elemental.

3.º Que a la brevedad posible se remitan a este Ministerio por las respectivas Inspecciones las propuestas y hojas de méritos y servicios para el nombramiento de Directora de la Escuela nacional graduada de niñas de Palafrugell (Gerona) y de Directores de la de niños y niñas de Lécerca (Zaragoza).—(Gaceta 22 agosto).

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se desestima instancia de D. Tiburcio Millán, Maestro de Málaga, que pide elevación de la cantidad que percibe por adultos.

—Se concede el indulto solicitado a D. José Díaz Gómez, Maestro de Aranzueque (Guadalajara).

—Se separa de la enseñanza por un año con pérdida de la Escuela a doña Luz Vilcá, Maestra de Lires en Cee (Coruña).

—Se desestiman recursos de doña Victoriana Contreras, Maestra de Escari che (Guadalajara), y de doña Elvira Rodríguez, de Alós de Santa Comba (Coruña), contra penas impuestas en virtud de expedientes gubernativos.

—Se concede la excedencia voluntaria a doña Juliana Tapias, Maestra de Pradosredondos (Guadalajara).

—Idem ilimitada a doña Juana Santaló, de Preixana (Lérida).

—Se conceden permisos para exámenes a D. Pedro Espigares Díaz, Maestro de Valor (Granada); a D. Jenaro Moreno Camacho, de Hinojos (Huelva), y a D. Antonio Pereira de Sixto (Pontevedra).

—Se concede permiso para oposiciones a D. Jesús Cartells, Maestro en Vegas (Segovia).

—Han sido separados definitivamente de la enseñanza D. Pedro García Pascual, Maestro de Pedrosa de Tobalina (Burgos); D. Enrique Pérez Cantón, de Lomo Magullo (Canarias); doña Dolores Parga, de Magazos (Lugo), y doña Eulalia Vicente Cervera, de Estimarín (Lérida).

—Se estima recurso de doña Carmen Beltrán, Maestra de Cáceres, contra orden de la Dirección general de Primera enseñanza.

—Se separa del servicio por un año, con pérdida de la Escuela, a D. Francisco Blanes, Maestro de Beteta (Cuenca).

Normales.—Se concede el ascenso, por el tercer quinquenio, a doña María del Pilar Soto, Profesora de Música de la Normal de Maestras de Toledo.

—Se concede la excedencia a doña Josefa Segovia, Inspectora de Primera enseñanza de la provincia de Jaén.

—Se nombra a D. José Abalos Bustamante, secretario de la Normal de Maestros de Alava.

DE PROVINCIAS

Toledo.—Notas de la Sección.—Se ha remitido a la Junta Central de Derechos pasivos el expediente de D. Manuel Rodríguez, Maestro de Uraa, que solicita su clasificación.

—Se han participado a la Dirección general los errores y omisiones observados en la lista única de Maestros interinos con derecho a Escuelas en propiedad, respecto a esta provincia.

—Se han extendido las respectivas credenciales de los Maestros nombrados por el cuarto turno, para las Escuelas de esta provincia, que a continuación se expresan: D. Gervasio Sanz Ruiz, para la Escuela de Navalcañ; D. Rafael González Martínez, de Montesclaros; don Justo Emilio Cruz Molero, de Navahermosa; D. Gerardo Borrego Martínez de Santa Cruz de la Zarza; D. Juan Alonso Coll, de Almorox, sección graduada; D. Tomás Gil de Andrés, de Bargas; D. Jerónimo Criado Díaz, de Calzada de Oropesa; D. Jerónimo Honorio García Díaz, de Cebella; D. Ángel Fernández Santos Jiménez, de Cerralbos; D. Ramiro Gómez Gómez, de la Iglesuela; D. Juan Díaz Gómez, de Toledo, sección graduada, y D. Segismundo Fernández Arnáiz, de Galvez.

Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos cargos el día 1 de septiembre próximo.—C.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Alto comisario a ministro Guerra: A estas horas, según me comunica el comandante general interino, no ocurre novedad en todo el frente del combate de ayer. Dicho comandante general, con mi aprobación y previo dictamen del Gabinete militar, ha ordenado retirar las columnas a sus bases para que descansen, quedando guarnecidas y refor-

zadas las posiciones anteriores y ocupados y asegurados los puntos de enlace de las mismas, constituyendo una línea fuerte que puede servir de base para ulteriores determinaciones. Se llevan recogidos más de 250 cadáveres muertos, y he ordenado Comisión de Higiene que se traslade al lugar del combate y sobre el mismo tome las medidas oportunas para evitar infección.

El enemigo, muy debilitado, se mantiene bastante reducido a larga distancia, pero en situación expectante.»

De Madrid

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de la Gobernación les comunicó que había sido nombrado comandante general de Melilla el general Marzo.

Con motivo del nombramiento, el ministro dedicó al nuevo comandante general de Melilla grandes elogios, por tratarse de un militar que se ha hecho en Marruecos y conoce el carácter del enemigo y sus modos especiales de guerrear, circunstancias que son indispensables para el delicadísimo cargo que pasa a ocupar.

De provincias

El ministro de la Gobernación dió cuenta a los periodistas del siguiente hecho:

—En Málaga—comenzó diciendo el duque de Amodóvar del Valle—, esta tarde, al ir a embarcar fuerzas con dirección a Melilla, un grupo de soldados se negó a hacerlo, y con este motivo se produjo el consiguiente revuelo.

Un suboficial de Ingenieros que, en cumplimiento de su deber, intentó obligar a que penetraran a bordo los indisciplinados, fué muerto en el acto. También resultaron dos o tres heridos.

Se consiguió por fin reducir a los sublevados, los cuales embarcaron. El vapor que ha de hacer la travesía, si no ha zarpado a estas horas, está para zarpár.

Hace un momento me telegrafía el gobernador y me dice que la tranquilidad es completa.

La guarnición de Málaga ha contribuido poderosamente al restablecimiento del orden, sin que haya sido necesario recurrir a las armas.

—Tal vez—prosiguió el ministro— quede por embarcar alguno de los su-

blevados, que andará suelto por Málaga.

Un periodista preguntó al ministro las unidades a que pertenecían los indisciplinados soldados, y el ministro contestó que a varias, como lo demuestra el hecho de que el muerto es un suboficial de Ingenieros, y la mayor parte de aquéllos pertenecían al regimiento de Infantería de Garellano.

El número de los reacios al embarque oscilaría entre cincuenta o sesenta.

Extranjero

He aquí un sucinto extracto de la contestación francesa a la nota británica. Declara que Francia no se inspiró jamás en egoísmo ni pensó en hacer política particularista en la cuestión de las reparaciones.

Recuerda la larga serie de concesiones hechas a Alemania, que no fueron correspondidas jamás. Francia ocupó el Ruhr porque Alemania no había cumplido con ninguna de sus obligaciones. Faltando Alemania a lo estipulado en el Tratado de Versalles, ha opuesto una resistencia llamada pasiva, pero que en realidad resulta activa y violenta. Francia desea la cesación de esa resistencia, pero la considera condición previa para cualquier conversación con el Gobierno de Berlín.

Francia está dispuesta a estudiar, una vez terminada la resistencia pasiva de Alemania, el medio de armonizar el resurgimiento de Alemania con el pago de las reparaciones.

Francia está dispuesta en todo momento a conversar amistosamente sobre esos asuntos con Inglaterra y los aliados. Estima será fácil llegar a un acuerdo sobre el pago rápido de la deuda alemana.

CORRESPONDENCIA

Orense. C. F. D. Esperemos las nuevas listas que se irán publicando.

Lécer. J. B. Puede solicitar desde ahora, expresando en la instancia los motivos; puede determinarse la plaza.

Talamantes. E. G. Hay que armarse de paciencia y esperar; esas cosas van despacio.

Murcia. T. B. Buscar su expediente y poner en la certificación su póliza lleva más tiempo del que se figura. Procuraremos complacerle.

Terrer. E. N. Aparecerá en las nuevas listas que hay en preparación.

Granada. S. P. No se deje llevar de las contestaciones de epítome; estudie o lea por lo menos libros más extensos.

Vinaroz. J. S. A. Todavía no se ha concluido de publicar las listas.

Lorquí. J. G. Hay varios que responden a ese fin; pero no son recomendables esas contestaciones de epítome; lo que importa es trabajar con buenos libros; hacia mitad de septiembre.

Marchagaz. A. T. Si está en filas necesita licencia y es difícil de conseguir; dudo que la reclamación prosperará.

Burbáguena. J. M. No se sabe todavía; cuando se sepa lo publicaremos.

Teruel. J. D. P. Se presentó oportunamente.

Usón. J. S. La cédula ordinaria; de nada sirven esos oficios meritorios para el caso; no puede ser las de nueva creación ni las clausuradas.

Beniel. P. M. O. Se publicarán más listas; se podrán subsanar errores.

Lasarte. E. B. Idem id.

Valladolid. D. C. Idem id.

Abenojar. T. B. Idem id. id.

Zalamea. S. M. Ya se ha hecho notar, y hay esperanzas de arreglo.

Logroño. C. A. G. Todavía no se puede responder concretamente, aunque nosotros entendemos que sí debe ser admitida.

Cardeñadizo. No se ha concluido de publicar las listas.

Mangilla de las Mullas. L. C. P. Un título no se entrega sin la debida autorización.

San Leonardo. M. P. Se publicarán nuevas listas; no hay que intranquilizarse.

Córdoba. L. L. No tenemos Cuestionario nuestro, pero en el periódico se anuncian varios.

Córdoba. C. D. Se le escribió.

Puñla de Arenoso. A. Z. Se presentó; deben publicarse aun más listas.

Valencia. S. T. Nosotros recomendamos la Didáctica Pedagógica, por Solana; no conocemos otra mejor.

Santa María. J. P. Debe hacerlo en forma de instancia, con póliza de peseta.

Coronil. C. F. Pasará mucho tiempo antes de que todos sean colocados; aunque la errata es pequeña, no estará demás la reclamación.

Paramios. J. M. C. Quedan muchos nombres que publicar; se admitirán después reclamaciones.

Cistella. F. G. D. La Pedagogía, de Solana, responde a todas las lecciones del programa; vea la contestación anterior.

Portafuente. P. G. M. No se prestan a dar esos datos; de aquí sale el periódico con toda regularidad.

Alfafara. V. V. Nos parece que está completo.

Toledo. N. V. Quedan muchos nombres por publicar.

Santa Clara de Avedillo. T. H. No quieren adelantar noticias.

Campego. F. G. J. Hay que tener paciencia y esperar las nuevas listas.

Soria. V. S. Ya se ha propuesto eso mismo.

Luque. F. Z. Hasta la fecha no se tienen hechos más nombramientos que los publicados; hay que esperar.

Sort. J. E. Tengan paciencia y esperen las nuevas listas.

Turrillas. A. P. Idem. id.

Carrera de Melilla. M. M. L. No puede decirse aún, porque no están estudiados los expedientes.

Torretila. P. M. Espere las nuevas listas.

Guijuelo. C. M. Idem. id. id.

Abades. T. R. En esa oficina apenas se trabaja en esta época del año; lo recomendamos.

Escalonilla. A. A. F. Los nombramientos se harán aquí, pero se ignora aún la fecha.

Medina del Campo. B. T. Muy bien; va a la imprenta; mil gracias.

Andújar. J. A. En todo tiempo; las hojas de servicios; se envían números no agotados.

Cabrillanes. L. R. Celebro se mejore; de La Isabella buenas noticias.

Cuevas del Campo. P. C. Vale más no menearlo.

Nacirvenda. L. J. Espérase den un plazo de reclamaciones después de hacer todos los nombramientos.

El Callego. F. L. Idem. id. id.

Monóvar. J. F. P. Muy interesante su trabajo, y demuestra sus conocimientos, pero es difuso y largo para publicarlo, y la teoría puede exponerse mucho más brevemente y con más rigor. Siga trabajando.

Escalonilla. A. A. No se suman o acumulan esos servicios; es preciso haberlos prestado sin interrupción.

Santo Tomé de Zabarcos. T. H. La situación es comprometida; pero no tiene más solución que tomar posesión, y, si acaso resolvieran el pleito como teme, le darían otra plaza en traslado forzoso, que usted podría elegir dentro de las condiciones análogas de censo. No adelantan el nombramiento.

Sillas-Baja. R. G. C. No se ha abierto todavía el plazo; ya lo diremos en el periódico. No han reconocido esos servicios, porque dicen que es contrario a la legislación orgánica del Escalafón; reclame, no obstante.

Valverde de Majano. M. G. Por ahora todo sigue igual, pues no se han dictado

instrucciones para almanaque escolar, ni han sido aprobados éstos. Los propietarios no necesitan licencia; de los interinos nada se ha dicho, y parece que no se les concederá.

Santolea. T. M. Los nombramientos se van haciendo con toda la prisa posible y por orden; pero son algunos millares y se publican a medida que se extienden, sin esperar a darlos todos de una vez. Espere un poco, pues pronto estará terminada la totalidad, y realmente es asombroso que lo lleven con tanta celeridad.

Yeles. J. C. Vea la respuesta anterior, que es del mismo asunto y refleja la realidad.

Berdún. A. C. No quedará ninguna vacante, porque las no solicitadas se dan a opositores o interinos. No se ha publicado aún, porque estamos pendientes de corregir las últimas pruebas.

Berzocana. M. A. Recibido y liquidado; está bien.

Cornellá. A. B. Según el texto del Estatuto, y mientras no se disponga otra cosa, corresponde al Maestro de Sección.

Salamanca. H. P. Vea las explicaciones dadas en el periódico, y tendrá la respuesta a su carta.

Robladillo. F. H. No es posible ya solicitar; sólo se pasó el plazo.

Aldeanueva de la Frontera. A. G. Nosotros no publicamos contestaciones más que a algunos temas que no están en nuestros libros; respecto al valor y mérito de las que se anuncian no podemos juzgar, pues no las conocemos.

Sevilla. J. M. B. Sería preferible que lo solicitaran los que se hallan en ese caso.

Alza. M. Z. No hemos encontrado ese folleto, pero recordamos de él.

Villar de Ciervos. J. P. La noticia procede del Ministerio; más que otra denuncia puede ser una equivocación.

Artozquí. L. B. Se publicará.

Jarque de la Val. L. J. Es inútil pretenderlo; no dan contestación concreta; hay que esperar.

Carrea. I. R. G. Idem. id. id.; ese Registro cuesta tres pesetas.

LA NIÑA INSTRUIDA

Lecturas sobre Fisiología e Higiene, con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia domésticas, por don Victoriano F. Ascarza.

110 páginas con grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

¡ OPOSICIONES !

Indicación de respuestas a los temas de Religión del Cuéestionario, y libros de consulta, **siete pesetas**. No se sirven los pedidos hasta después de recibido el giro.

Los pedidos al Sr. Consiliario de «La Enseñanza Católica», Reyes, 20, Madrid (8). 10—6

Preparación Oposiciones Escuelas

HUERTAS, 10, 2.º 10—3

La tinta «Golden» en polvo es excelente. Hágase un ensayo. Remítase por correo. Un litro una peseta. Corrons, Paje, 17, Tarrasa 10—7

OPOSICIONES A ESCUELAS

La Casa Editorial Campos, Princesa, número 14, Madrid, publica unas contestaciones completas y suficientes a todo el programa, que podrán adquirirse por suscripción, previo pago de 25 pesetas, verificándose el reparto de pliegos los sábados de cada semana con regularidad, y sirviéndose por semana cerca de 100 temas.

De la confección de dicho libro está encargado el culto doctor en Filosofía y Letras D. Joaquín Santisteban Delgado, catedrático auxiliar que fué de Instituto y del Cuerpo de Archiveros, por oposición.

Los que giren deben precisar las señas del giro para evitar confusiones.

8—4

Oposiciones a Escuelas

Las obras de **Historia Natural** y de **Fisiología e Higiene** que contestan punto por punto a las preguntas del Cuéestionario oficial publicado en la «Gaceta» del 18 de julio, son las del catedrático de estas asignaturas en el Instituto de Santander, doctor Orestes Cendrero, tituladas:

Nociones de Historia Natural, tercera edición, 344 páginas y 1.157 figuras; precio, 12 pesetas.

Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene, tercera edición, 238 páginas y 260 figuras; precio, siete pesetas.

Depositario en Santander: **Librería de Benigno Díez**, Amós Escalante, 10.

Depositarios en Madrid: **Librería Pedagógica**, Desengaño, 18; **Victoriano Suárez**, Preciados, 48; **Nicolás Moya**, Carretas, 37, y **Librería Romo**, Alcalá, 5. y **El Magisterio Español**, Apartado, 131.



UN SACERDOTE, el ABATE RAMON, posee recetas infalibles para el tratamiento de la Diabetes, Albuminuria, Riñones, Corazón, Hígado, Reumatismo, Anemia, Obesidad, Enteritis, Bronquitis, Estómago, Eczemas, Ulceras, Estreñimiento, Almorranas, etc.

Ningun régimen - Solamente plantas - Folleto gratis
Dirigirse a Laboratorios **12**
Botánicos, sección núm.

Ronda de San Pedro, 11, Barcelona; Delegación para Madrid solamente: Arrieta, 13, pral.

Oposiciones a escuelas

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid

LAS MEMORIAS DE PEPITO

Libro en forma de novela en que se hacen ver los efectos del alcoholismo, para que el niño vea los funestos efectos de este vicio, por *D. Ezequiel Solana*.

118 páginas, 26 grabados. Ejemplar, **1,25 pesetas**.

RECITACIONES ESCOLARES

Trozos escogidos en verso y prosa de los mejores autores, clasificados por asuntos; Familia, Escuela, Patria, Humanidad, Arte, Naturaleza y Dios, por *D. Ezequiel Solana*.

232 páginas, 29 grabados. Ejemplar, **1,50 pesetas**.



DIRECCION

El **Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20 pesetas anuales**, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones